Corte Suprema de Justicia

000106

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCION P.A.C. Nº 99/2015 "ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES – CONTRATO ABIERTO"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de julio del año 2015, en el Dpto. de Licitación de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 08:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCION - P.A.C. Nº 99/2015 "ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES – CONTRATO ABIERTO"**, el cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por **OSCAR SANABRIA – JEFE DEL DPTO. DE LICITACION**, acompañado por el **ABG. JHETRO CACERES – ASESOR DEL DPTO. DE LICITACION**, y el **SR. FERNANDO MENDEZ – ASISTENTE DEL DPTO. DE LICITACION**, todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, los cuales fueron designados para la presente apertura de sobres. También acude al acto el **SR. TOMAS CORRALES** en representación de la **DIRECCION DE CONTRALORIA INTERNA**.----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia Nº 5631 de fecha 07 de abril del 2015, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de la Corte Suprema de Justicia y la Resolución Nº 5851 de fecha 7 de julio de 2015 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se autoriza el llamado.----------

Presentaron sus ofertas al llamado a Contratación por Excepción, las siguientes empresas: ----

1. **REGIMIENTO 8 S.A.** Sin Representante para el presente acto. El precio total ofertado para el **Lote 1** es de **G. 5.115.000 (GUARANIES CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL),** y el precio total ofertado para el **Lote 2** es de **G. 5.377.900 (GUARANIES CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas de **G. 5.000.000 (GUARANIES CINCO MILLONES)**.----------

2. **FIRE MASTER S.R.L.** Sin Representante para el presente acto. El precio total ofertado para el **Lote 1** es de **G. 5.020.000 (GUARANIES CINCO MILLONES VEINTE MIL),** y el precio total ofertado para el **Lote 2** es de **G. 2.199.880 (GUARANIES DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA),**conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas de **G. 4.050.600 (GUARANIES CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL SEISCIENTOS)**.----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **REGIMIENTO 8 S.A.** Presenta un original de la oferta, **no presenta**: Fotocopia autenticada por escribano público del balance general y estado de resultados, Constancia emitida por una entidad bancaria, Planilla de especificaciones técnicas del bien y/o servicios ofertados, Declaración jurada de poseer capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado ni Certificado de origen nacional.----------

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Fernando Mendez E.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Abog. JHETRO CACERES
Asesor
U.O.C. - C.S.J.

TOMAS CORRALES
CONTRALORIA

2. **FIRE MASTER S.R.L.** Presenta un original de la oferta, **no presenta**: constancia emitida por una entidad bancaria ni Declaración jurada de poseer capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado.----------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de la oferta, los funcionarios de la Corte Suprema de Justicia con lo que se dio por terminado el acto siendo las **09:00 hs.**----

OSCAR SANABRIA
JEFE
DPTO. DE LICITACION

ABG. JHETRO CACERES
ASESOR
DPTO. DE LICITACION

SR. FERNANDO MENDEZ
ASISTENTE
DPTO. DE LICITACION

SR. TOMAS CORRALES
REPRESENTANTE
DIRECCION DE CONTRALORIA INTERNA